



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

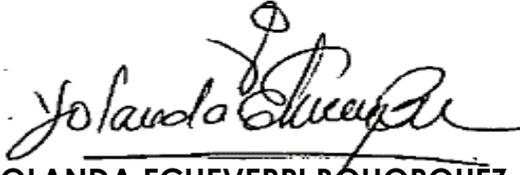
PROCESO	PRUEBA EXTRAPROCESO
DEMANDANTE	AUTOLLANTAS NUTIBARA S.A.
DEMANDADOS	OSCAR JAVIER ISAZA ALVAREZ
RADICADO	05001-31-03-009-2022-00167-00
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que, por auto del 13 de diciembre de 2022, se rechazó el recurso de reposición y en subsidio apelación formulado por el señor Oscar Javier Isaza Álvarez; se fija como nueva fecha para llevar a cabo la práctica de pruebas decretadas por auto del 14 de septiembre de 2022, para el día **28 de febrero de 2023 a las 9:00 am**. Se advierte que la diligencia se llevará a cabo de forma **presencial**, en el edificio José Félix de Restrepo, piso 14 sala de audiencia 11. Libérese citación con advertencias al Sr. ISAZA ALVAREZ anexando copia del proveído que admite y decreta prueba (archivo digital 06.), como de este proveído, la solicitud y el escrito de subsanación para que tenga presente los documentos que debe traer a la audiencia donde se escuchará en **interrogatorio** y en exhibición de documentos.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 009

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6ad3d85586cb0863d2fee1398bd9a7a261640757acc193204e02a363f2c9980**

Documento generado en 20/01/2023 03:59:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>